

Teléfono : 70.892.100-9
 Dirección : Alma de Diego 550
 Teléfono : 56-51-2560575
 Fax :

Demandante : Corporación Municipal Gabriel
 González Videla
 Unidad de Compra : Coordinación de Administración
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

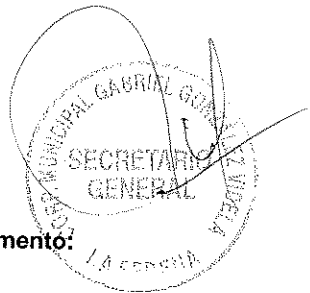
ORDEN DE COMPRA N°: 745915-17-CM14

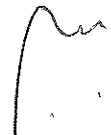
SEÑOR (ES)	ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S A			A Sr (a) :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN	AV. VICUÑA MACKENNA 55	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 6939946
Teléfono :	91.806.000-6			FAX :	(56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Gas licuado		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-03-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Ludy Rebeca Corvalán Astudillo	56-51-2560575	lcorvalan@corporaciongv.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
5111510 239-9-LP12	Gas de petróleo licuofactado	350	(917153) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO IV REGIÓN 932153	(917153) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO IV REGIÓN; Código: ;Región : IV	285,00	0,00	0,00	99.750

Neto	\$	99.750
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	99.750
19% IVA	\$	18.953
Total	\$	118.703




Patricio Bacho Chávez
 Director de Educación
 Corporación Municipal
 Gabriel González Videla

Fuente Financiamiento:
Observaciones:
 Carga estanque Colegio Darío Salas

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- . Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- . Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- . Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- . Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- . A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- . Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>